



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiuno de octubre de dos mil veintidós, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), como miembros del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ), y como invitadas, la Ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información (DGTI) y la Actuaría Sandra Nynel Mora Rodríguez, Directora General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI), para celebrar la Octava Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum. *(Regla 6 de las ROGIJ).*

De conformidad con la Regla 6, párrafo tercero, de las Reglas de Operación del GIJ (ROGIJ), se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo, y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal, para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^a O/A.1: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum legal de conformidad con el numeral 6 de las ROGIJ.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2022. *(Regla 8 de las ROGIJ).*

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL, de conformidad con el numeral 8, párrafo segundo, de las ROGIJ.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^a O/A.2: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta en sus términos.

4hqMrU5Uk8gt13BgxVtOr31w55WHztKyNvmwRNfVS9E=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA 2023) (Regla 10, párrafo segundo, de las ROGIJ, y artículo 9, fracción III, del AGP 8/2019).**

Se realizó la presentación de los apartados que componen el PADA 2023 por parte de la Directora General del CDAACL, quien precisó que fueron integradas las observaciones remitidas previamente por los integrantes del GIJ.

La Directora General del CDAACL señaló que uno de los cambios relevantes de este PADA 2023 es que se plantea un solo escenario, con dos metas, una para la pre-valoración por parte del CDAACL y otra para la valoración a cargo de la SGA, bajo un esquema de trabajo en línea, en virtud de la implementación del Sistema de Control de Archivo de Expedientes Judiciales (CAEJ), desarrollado por la DGTI.

Asimismo, atendiendo a las observaciones remitidas por el Titular de la UGTSIJ, se puntualizó en el PADA 2023 que el “Servicio integral para la guarda, custodia y conservación de los acervos judicial, administrativo e histórico de la SCJN” se desarrolla en términos del contrato público número SCJN/DGRM/DPC-012/07/2022, así como su objetivo.

La Directora General del CDAACL agradeció a los integrantes del GIJ su participación y colaboración al remitir sus comentarios y observaciones al PADA 2023, lo cual permitió enriquecer los documentos presentados.

La Ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de la DGTI, solicitó el uso de la voz y señaló que el CDAACL y la DGTI se encuentran trabajando en la implementación y uso del Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI), en colaboración con diversas áreas de la SCJN para poder concluir el proyecto, el cual registra un avance importante.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^a O/A.3: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023** con los cambios solicitados por los integrantes del GIJ.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Quinto Informe Bimestral 2022 del GIJ sobre el ejercicio de sus funciones (Regla 16 de las ROGIJ, y artículo 7, fracción II, del AGP 8/2019).**

La Directora General del CDAACL realizó la presentación, y precisó que el informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ en la Séptima Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 26 de agosto de 2022, mismos que se especifican a continuación:

- a) Aprobación del Informe de Avances del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
- b) Aprobación de los Objetivos General y Específicos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, así como las estrategias para su cumplimiento.
- c) Aprobación del procedimiento de baja documental, así como del inventario de expedientes que serán sometidos a dicho procedimiento.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^oO/A.4: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó el Quinto Informe Bimestral 2022 sobre el ejercicio de sus funciones.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^a O/A.5: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ autorizó a la Directora General del CDAACL remitir, en su representación, el Quinto Informe Bimestral al Comité de Gobierno y Administración de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II, del AGP 8/2019.

5. Asuntos Generales.

5.1 Aviso sobre la conclusión del plazo contado a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del aviso y el inventario de los expedientes judiciales que serán sujetos de baja documental, para que las partes debidamente acreditadas pudieran solicitar la devolución de los documentos originales contenidos en ellos.

La Directora General del CDAACL informó que el 18 de septiembre de 2022 se publicó en el DOF, en la página web de la SCJN y en un periódico de circulación nacional, el aviso del referido procedimiento de Baja Documental de Expedientes Judiciales, así como la liga electrónica al inventario de expedientes que serán sujetos de baja documental. Además, concluido el plazo respectivo, se remitieron oficios a las Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia y a las Salas de esta SCJN, las cuales informaron que no se recibieron solicitudes de devolución de documentos contenidos en los expedientes listados para baja documental. Finalmente, señaló que en la siguiente sesión del GIJ se presentará el acuerdo de desincorporación respectivo, a efecto de estar en posibilidad de concluir el procedimiento de baja documental con la donación del papel en desuso a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

5.2 Reprogramación de la Novena Sesión Ordinaria 2022 del GIJ.

La Directora General del CDAACL propuso a los integrantes del GIJ la reprogramación de la fecha de celebración de la Novena Sesión Ordinaria 2022, prevista para el 25 de noviembre de 2022, para que se realice el 11 de noviembre de 2022, con la finalidad de estar en tiempo para concluir el procedimiento de baja documental que se encuentra en curso.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/8^a O/A.6: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó la reprogramación de la fecha de celebración de la Novena Sesión Ordinaria 2022, para realizarse el 11 de noviembre de 2022.

4hqMrU5Uk8gt13BgxVtOr31w55WHztkyNvmwRNfVS9E=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

Maestro Christian Heberto
Cymet López Suárez
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de
la Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

4hqMrU5Uk8gt13BgxVtOr31w55WHztkyNvnwRNfVS9E=